

La cuestión sabática
Autor: El testigo bíblico

La cuestión sabática

Me pide usted, hermano, que le dé una explicación escrita de Isaías 58:13 y de Jeremías 17:26-27. Siendo el punto central en ambos pasajes la observancia del sábado por parte de Israel, supongo que el objeto que usted persigue al pedir una explicación de dichos pasajes es aclarar en su mente la cuestión sabática en cuanto a si es mandatorio para la Iglesia guardar el sábado, o si los creyentes de esta dispensación estamos exentos de tal observancia. Se me ocurre también pensar que quizás quiere usted, en vista de la rigidez con que Dios demandaba de Israel la observación del sábado, dar una lección a los que pretenden hoy guardar el día séptimo estrictamente, sin delinquir en nada, según la ley demandaba. Podemos, pues, tratar la cuestión desde estos dos ángulos.

Isaías 58:13-14 dice textualmente: “Si retrajeres del día de reposo tu pie, de hacer tu voluntad en mi día santo, y lo llames delicia, santo, glorioso de Jehová; y lo venerares, no andando en tus propios caminos, ni buscando tu voluntad, ni hablando tus propias palabras, entonces te deleitarás en Jehová; y yo te haré subir sobre las alturas de la tierra, y te daré a comer la hereda de Jacob tu padre; porque la boca de Jehová lo ha hablado”.

De la lectura de todo el capítulo se verá que Dios esta hablando con los judíos acerca de cuál es el ayuno verdadero. El día de ayuno debía ser un día de completo recogimiento y consagración a Dios, de aflicción de alma, pero ellos ayunaban oficiosamente. Su ayuno no era más que un vano acto ritual por el cual procuraban obtener el favor de Dios, cuando su corazón estaba en los egoísmos de la carne y en los mezquinos intereses materiales de esta vida (véase los versículos 3-7). Y en conclusión, una de las faltas que Dios les denuncia y que hacían nulo el ayuno, es la profanación del día de reposo, el cual debía ser un día santo o separado para Dios.

Constituía pecado grave profanar el sábado, tal que se castigaba con pena de muerte (Números 15:32-36). Este hombre fue castigado de acuerdo con el precepto legal en Éxodo 15:29; 31:15. Ese precepto prohibía que el sábado los israelitas salieran de su habitación. Era el día de absoluto reposo físico (Éxodo 20:10) y profundo recogimiento espiritual. Así puede verse por el mismo pasaje que cometamos: “Si retrajeres del día de reposo tu pie” etc. Véase como prueba adicional Nehemías 13:15-21.

Nótese que Dios está tratando aquí con una nación, los hijos de Israel, y no con toda la raza humana. El pacto de la ley, del cual el sábado es parte integrante, fue entre Dios y el pueblo de Israel; obligaba a los israelitas y nunca a ninguna otra raza o nación (Éxodo 20:10; Romanos 2:14;

6:14; Éxodo 31:16-17; Deuteronomio 5:1-3; Juan 18:31). Nótese las palabras de Pilato en este último pasaje dirigiéndose a los judíos en ocasión en que estos acusan al Señor Jesús ante él: “Tomadle vosotros y juzgadle según vuestra ley”. Pilato era el procurador romano y por tanto el representante de la ley romana. La acusación que los judíos traían contra el Señor se basaba en la ley mosaica. De acuerdo con la ley romana, no había causa de acción contra el Señor Jesucristo, por eso Pilato les dice: “Juzgadle según vuestra ley”. Se infiere claramente en esto que la ley judaica o mosaica era la ley de los judíos, cobijando solamente a los judíos y nunca a los gentiles. Léanse las palabras de otro magistrado romano cuando los judíos acusaban de crimen al apóstol Pablo, según la ley judaica, ante un tribunal romano: “Hallé que le acusaban por cuestiones de la ley de ellos” (Hechos 23:29).

Voy a transmitir textualmente un pasaje citado más arriba. Me refiero a Éxodo 31:16: “Guardarán, pues, el día de reposo los hijos de Israel, celebrando por sus generaciones por pacto perpetuo”, y la primera cláusula del versículo siguiente, el 17 dice: “Señal es para siempre entre mí y los hijos de Israel”. Probado esta sin lugar a duda, que la observación del sábado es una institución puramente judaica y que solo es exigida y a perpetuidad, a los hijos de Israel. Los gentiles jamás han tenido no tienen nada que ver con el sábado y su observancia.

Dios no está tratando hoy con los judíos como nación, sino individualmente, como trata con todos los hombres en esta dispensación de la gracia. Ellos pueden o no guardar el sábado ahora (aunque los judíos ortodoxos lo guardan siempre, si bien no tan estrictamente como lo exigía la ley) sin consecuencia o sanción penal alguna. Pero después que la Iglesia sea trasladada al cielo (1 Tesalonicenses 4:13-18) —con cuyo acontecimiento terminará la presente dispensación— y Dios reanude sus tratos con Israel nacionalmente en su propia tierra, ellos volverán a guardar el sábado (véase Mateo 24:30; Isaías 66:23).

El capítulo 24 de Mateo registra el gran sermón profético del Señor. Todos los acontecimientos aquí predichos tienen relación con los judíos cuando éstos se hallen otra vez en su propia tierra. La Iglesia habrá sido arrebatada a las nubes y la gran tribulación que ha de venir sobre los moradores de la tierra (Apocalipsis 3:10) y el asoleamiento predicho por el profeta Daniel (Daniel 9:27; Mateo 24:15) estarán efectuándose entonces. En aquellos días los judíos estarán divididos en la tierra. Una parte de ellos será apóstata y se ligará en un pacto impío con la Bestia (Daniel 9:27; Isaías 26:14, 18), y habrá un remanente fiel. Este remanente será perseguido por sus hermanos los apóstatas y por los gentiles que invadirán la tierra de Israel en aquellos días (Isaías 65:8-11,13-15; 66:2, 5). Estos pasajes proféticos se refieren a los acontecimientos de la última se-

mana referida en Daniel 9:27 o a los sufrimientos del remanente fiel de los judíos en medio de la gran tribulación. Los versículos citados en el capítulo 65 de Isaías marcan el contraste entre los judíos fieles y apóstatas. Dios llama a los fieles “mis siervos” y “mis escogidos” (véase los versículos 8-9). El remanente es comparado a un racimo donde se halla mosto. Nótese las bendiciones del remanente fiel y la condenación de los apóstatas. En el capítulo 66 de Isaías tenemos en primer lugar una vista de las abominaciones en el lugar santo en el templo, predicha por Daniel también y citada por el Señor en Mateo 24. En el versículo 3 se nota el anatema de Dios contra los sacrificios que se ofrecen en el templo restaurado en virtud de un pacto impío con el Anticristo. De ahí que sean sacrificios abominados por Dios. En el versículo 5 Dios se dirige al remanente fiel y les dice: “Vosotros los que tembláis a la palabra de Jehová” y, refiriéndose a los apóstatas, dice: “Vuestros hermanos que os aborrecen, y os echan fuera por causa de mi nombre... yo me mostraré para alegría vuestra y ellos serán confundidos”. El resto del capítulo trata de la restauración de Israel y de su gloria en el Milenio. Quiero citar ciertos pasajes en los cuales se hallan las súplicas y oraciones imprecatorias de este remanente. El capítulo 64 de Isaías es una oración de ellos en la cual confiesan y se identifican con el pecado de la nación e imploran el perdón de Dios. Remito también al lector a los siguientes pasajes en los cuales podrá apreciar sus imprecaciones (Salmos 44:6-10; 79; 80:4-7, 18).

Volviendo a Mateo 24:30 —que es el pasaje que nos ha llevado a este breve examen de la profecía concerniente a la tribulación y a las condiciones del remanente fiel en relación con sus hermanos apóstatas y las naciones en aquellos días— diremos lo siguiente para llegar a nuestra conclusión con respecto a la cuestión sabática.

En Mateo 24, como dijimos, el Señor esta hablando a sugerencia de una pregunta que le hacen los discípulos (v. 3) del fin de esta edad y de los acontecimientos que preceden su segunda venida. Sería bueno notar aquí antes de seguir adelante que ésta no es su venida en las nubes para arrebatarse la Iglesia, sino su venida visible a la tierra para juzgar a las naciones vivas, para restaurar a Israel y establecer el reino milenario (véase Mateo 25:31-46; Daniel 7:13-14; Joel 3:1-2). Ya hemos dicho que la Iglesia no estará en la tierra cuando sucedan los acontecimientos aquí descritos. Ella no pasará por la tribulación (Apocalipsis 3:10), por tanto, ni la Iglesia, ni esta edad, son los objetos de esta profecía del Señor. El tiempo será en la gran tribulación, la última mitad de la semana última de Daniel, y el objeto central es el remanente fiel judaico en ese tiempo.

El Señor, por así decirlo, salta por encima de la presente edad de la Iglesia en este sermón e identifica a sus discípulos que le habían recibido y aceptado como el Mesías de Israel, quienes representaban entonces el remanente de la nación judaica, con el remanente fiel del tiempo de la tribulación. Sus discípulos, por tanto, son contemplados por él en este sermón, como los representantes de aquel remanente. Véase los versículos 9 y 10 del capítulo 24 de Mateo que vinimos comentando. De la simple lectura de estos dos versículos se desprende que esto señala, a través del remanente presente allí cuando el Señor hablaba, al remanente al fin de la edad, cuando estos últimos serán perseguidos por las naciones y por sus hermanos apóstatas. No podían ser los presentes allí personalmente (lo eran representativamente) los que así fueran perseguidos, pues esto ocurriría al fin de esta edad y los discípulos a quienes el Señor se dirigía inmediatamente murieron hace muchos siglos.

Nótese lo que dice el versículo 14: “Y será predicado este evangelio del reino en todo el mundo, para testimonio a todas las naciones; y entonces vendrá el fin”. Esto quiere decir que ese mismo remanente del tiempo del fin, predicará el evangelio del reino a las naciones después del arrebatamiento de la Iglesia y en los días de la tribulación precedentes a la aparición del Señor. El lector debe saber que el evangelio del reino no es el evangelio de la gracia de Dios, el cual se predica durante la actual dispensación. El evangelio del reino es la oferta del reino mesiánico a Israel; primero por Juan el Bautista como precursor del Mesías (Mateo 3:2), por Cristo mismo cuando empezó su ministerio (Mateo 4:17, 23), y por los discípulos cuando fueron enviados por Cristo (Mateo 10:5-7). Nótese la prohibición que el Señor hace a los discípulos en este último pasaje: “Por camino de gentiles no vayáis, y en ciudad de samaritanos no entréis, sino id antes a las ovejas perdidas de la casa de Israel”. Este ministerio tenía por objeto de su mensaje a la nación judaica. Era la oferta, como antes dicho, del reino mesiánico por tanto tiempo predicho por los profetas y el cual constituye casi toda la carga de la profecía predicha del Antiguo Testamento. Queremos ser lo más explícitos posible con el lector en este punto y darle algunos elementos dispensacionales, ya que la cuestión sabática es eso: Una cuestión dispensacional.

El evangelio de Mateo es el Evangelio del Reino y fue escrito para probar que Jesús es el Mesías de Israel; por tanto, las enseñanzas del Señor en dicho evangelio se refieren al reino dispensacional de Israel, significado por la frase común y peculiar de este evangelio: “el reino de los cielos”. Este término significa un gobierno divino en la tierra, o también, los cielos reinando en la tierra (Deuteronomio 11:21).

Al crucificar a su Mesías, los judíos rechazaron el Reino y este quedó pospuesto hasta Su segunda venida. Al rechazar a Cristo, la casa (la nación judaica) es dejada desierta hasta el regreso del Rey cuando los judíos le reconocerán como su Mesías (Mateo 23:38-39; Salmo 118:26-27; Zacarías 12:10-14; Isaías 25:9).

Volviendo a Mateo 10, notemos las instrucciones dadas por Jesús a los doce al enviarlos a predicar el evangelio del reino a las ciudades de Israel a las cuales él había de llegar. Estas instrucciones constituyen, por así decirlo, una profecía de la conducta a ser observada por el remanente fiel judaico en los días de la tribulación cuando estos vayan predicando el evangelio del Reino, y de los sufrimientos que han de padecer aun a manos de sus propios parientes (Mateo 10:21-22,35-37; Isaías 66:5). Estos judíos irán perseguidos predicando por las ciudades de Israel y por las naciones alrededor (Mateo 10:23; Isaías 66:19). Aquellos que reciban su mensaje los hospedarán y los que no reciban el mensaje del cual ellos son portadores no les darán alojamiento (Mateo 10:9-15). Las naciones que reciban su mensaje serán las ovejas que estarán a la derecha en el juicio de las naciones, y aquellas que rechacen su predicación son los machos cabríos que estarán a la izquierda, y los hermanos pequeñitos serán ellos mismos, el remanente judaico véase Mateo 25:31-46; 10:40-42; Joel 2:1-2. La persecución será a muerte contra el remanente fiel y contra los que reciban, de ahí las prevenciones del Señor en Mateo 10:24-33 y 24:17-21.

La diferencia de dispensación y el elemento judaico en estas escrituras salta a la vista enseguida. El Anticristo estará reinando, introduciendo éste la abominación en el templo restaurado en Jerusalén, probablemente la imagen de la bestia (Mateo 24:15; Daniel 9:17; Apocalipsis 13; 2 Tesalonicenses 2:3-4), persiguiendo a todos los que rehúsan adorar la imagen. De ahí la admonición en Mateo 24:26-21: “Entonces los que estén en Judea, huyan a los montes. El que esté en la azotea, no descienda para tomar algo de su casa; y el que esté en el campo, no vuelva atrás para tomar su capa. Más ¡Ay de las que estén encintas, y de las que críen en aquellos días! Orad, pues, que vuestra huida no sea en invierno ni en el día de reposo; porque habrá entonces gran tribulación, cual no la ha habido desde el principio del mundo, ni la habrá”. Las condiciones descritas son locales, según se percibe de los términos Judea, invierno y día de reposo. Dios estará tratando otra vez con los judíos nacionalmente y, otra vez en conformidad de la ley, se verán obligados a guardar el sábado. Estando el camino de un sábado legalmente limitado y haciendo bastante frío en invierno en Palestina, deberán procurar huir en día que no sea sábado y en tiempo que no sea invierno. Nada de esto se refiere a la dispensación actual o a la Iglesia.

Después de la resurrección, el Señor dio mandamiento a sus discípulos de ir por todo el mundo y predicar a todos los gentiles. Les dijo que serían testigos en Jerusalén, y en toda Judea, y Samaria, y hasta lo último de la tierra (Mateo 28:19; Hechos 1:8). Nótese el contraste entre el ministerio universal del evangelio de la gracia post-resurrección y el ministerio racial y nacionalmente limitado del evangelio del Reino, con anterioridad a la muerte y resurrección de Cristo (Mateo 10:5-7; 15:21-24).

Este contraste sin duda llamó la atención de los discípulos cuando al ver que el Señor daba mandamiento de ir a todo el mundo, como judíos que eran y alentando la esperanza nacional del Reino, preguntaron al Señor: “¿Restaurarás el reino a Israel en este tiempo?” (Hechos 1:6). El Señor no les desalentó en cuanto a la esperanza de un reino temporal y terrenal, como algunos insinúan al aseverar que los judíos erraron al creer que Cristo venía a establecer el reino temporal y terrenal. El reino de los cielos tendrá su plena realización durante el reino milenial. Es un reino temporal (durará mil años, Apocalipsis 20:4, 6) y también terrenal porque está en la tierra, puesto que en el cielo no existen naciones (mas hablando del reino milenial en Apocalipsis 20:3, 7-8 hace referencia a las naciones de los cuatro ángulos de la tierra). Además, es un reino mediatorio porque es el reino de Dios por medio de su Hijo (1 Corintios 15:24-28; Apocalipsis 20:4). Después del reino milenial viene el estado eterno, los nuevos cielos y la nueva tierra (Apocalipsis 21:1).

La respuesta del Señor a la pregunta de los discípulos fue que ahora no les era a ellos dado saber cuando se establecería el Reino, sino que tenían que esperar en Jerusalén hasta que fueran investidos del poder del Espíritu Santo y entonces debían llevar el evangelio a todos los países. Esta comisión es cumplida en, y por medio, de la Iglesia en esta dispensación, la cual transcurre desde el rechazamiento del Mesías por los judíos hasta la restauración del Reino a Israel. Véase Mateo 13:23, 37-39; Efesios 3:1-11; Romanos 11:25-27. Pero los discípulos —aun después de Pentecostés, cuando quedó constituida a la Iglesia como el cuerpo de Cristo por el bautismo del Espíritu Santo (Hechos 1:5; 1 Corintios 12:13)— no sabían de la existencia de esta cosa nueva ni del plan y propósito de Dios tocante a ella, a pesar de que el Señor había hablado proféticamente de la Iglesia antes de su muerte cuando ya había sido rechazado como Rey de los judíos (Mateo 16:18; 18:17). Aunque habían recibido el mandamiento de ir a los gentiles, su exclusivismo judaico prevalecía y se necesitó una persecución providencial para que pudieran salir de Jerusalén y a Judea y a Samaria (Hechos 8:1). Los esparcidos llegaron hasta ciudades gentiles, pero no hablaron la Palabra sino a los judíos (Hechos 11:19). Pedro necesitó ser preparado por una visión para que fuera a hablar la Palabra a los gentiles (Hechos 10).

El judaísmo prevalece aún en el libro de los Hechos, pues este libro nos da la historia de la transición del Reino a la Iglesia, del judaísmo al cristianismo y de la ley a la gracia. La doctrina distinta de la Iglesia y el cristianismo como una cosa distinta al judaísmo se van desarrollando gradualmente.

Debido al celo que tenían los discípulos de entre los judíos por la circuncisión y su deseo de que los discípulos de entre los gentiles guardarán esta ordenanza, fue necesario convocar un concilio en Jerusalén para decidir si los creyentes de entre los gentiles estaban obligados a observar este rito. En el capítulo 15 de los Hechos está la resolución de este concilio. Allí quedó dilucidado el plan de Dios respecto a los judíos, los gentiles y la Iglesia de Dios (1 Corintios 10:32; Hechos 15:13-18).

Este último pasaje citado en Hechos 15 es el más importante, dispensacionalmente, en el Nuevo Testamento. Santiago, citando la profecía de Amos 9:11-12, nos revela que allí está concebido el plan dispensacional de Dios para la raza humana. Dios está tomando en esta dispensación la Iglesia, mayormente de entre los gentiles. Cumplido este propósito, restaurará la casa de David (el Reino Mesianico de Israel) y luego el Reino se extenderá a todos los gentiles salvos en el Milenio (Zacarías 8:20-23).

Sigamos ahora una serie de afirmaciones acerca de la Iglesia sostenidas por la Escritura en el libro del Apocalipsis:

1. A la Iglesia fiel y verdadera le es prometido dominio sobre las naciones, compartiendo el Reino con el Señor (Apocalipsis 2:26-27).
2. El Señor promete sentarla en su trono (Apocalipsis 3:21).
3. Los santos (Iglesia) ya en la gloria anuncian su reino con el Señor sobre la tierra (Apocalipsis 5:9-10).
4. Las bodas de Cristo con la Iglesia, su esposa celestial (Apocalipsis 19:6-8).
5. Los santos o la Iglesia literalmente reinando (Apocalipsis 20:4).
6. En Apocalipsis 21:9-27 tenemos una descripción de la Esposa del Cordero en su gloria milenial en relación con Israel y las naciones de la tierra. Esta descripción es simbólica. La ciudad descrita no es Jerusalén la terrenal, sino la celestial. La terrenal nunca deja de estar en la tierra. La gloria de la Jerusalén terrenal a través de la edad milenaria está plenamente descrita en los profetas del Antiguo Testamento (Isaías 62:2-5). Aquí el profeta describe la gloria terrenal de Jerusalén y la relación de Israel con Dios por todo el Milenio.

Jerusalén la celestial es la morada eterna de los santos celestiales. Esta ciudad sale del cielo resplandeciente gloria y será suspendida en los cielos, construyendo para los habitantes de la tierra durante el Milenio, una visión gloriosa, aunque distante. De ella emana el gobierno del mundo durante el Milenio, el cual será ejecutado por medio de las doce tribus de Israel, simbolizado por las doce puertas.

Creo haber establecido, con bastante claridad, el carácter y la vocación celestial de la Iglesia. El sábado tiene que ver con la tierra y con Israel, el pueblo terrenal, pero nunca con la Iglesia ni con el cielo.

Las Escrituras abundan en pasajes demostrativos de que la vocación de la Iglesia es celestial en contraste con la vocación terrenal de Israel. Aquí va la evidencia bíblica que demuestra las distintas vocaciones de ambos:

La Iglesia	Israel
Hebreos 3:1	Génesis 12:1
Filipenses 3:20	Deuteronomio 8:7-9
Mateo 8:20	Génesis 24:34-35
1 Pedro 1:4	Deuteronomio 28:7,13
1 Corintios 4:11	
Santiago 2:5	
Marcos 10:23	
Juan 16:2	
Mateo 18:4	

Nada de esto ha de entenderse en el sentido de que si un judío piadoso moría en la pasada dispensación no iba al cielo. Pero sí demuestra que el pacto de Dios con la nación de Israel fue para darles bendiciones en la tierra, mientras que la Iglesia, como puede verse muy bien por las Escrituras que preceden, solo tiene privaciones en este mundo, mas su gloria está reservada en los cielos. El incentivo que movía a Israel a la piedad eran las bendiciones terrenales, mientras que el incentivo que mueve a la Iglesia a la piedad son las bendiciones celestiales.

Es innecesario decir que en esta dispensación ningún judío no gentil puede ser salvo de otro modo que no sea ejerciendo aquella fe en Cristo por la cual somos nacidos de nuevo (Juan 3:3-16) y bautizados en “un cuerpo” (1 Corintios 12:13), el cual es “la Iglesia” (Efesios 1:22-23). En la Igle-

sia la distinción entre judío y gentil desaparece (1 Corintios 12:13; Gálatas 3:28; Efesios 2:14). Al escribir a los Efesios, el apóstol habla de ellos como “en otro tiempo... gentiles” (Efesios 2:11; 1 Corintios 12:2). También dice: “cuando erais gentiles”.

El contraste entre Israel y la Iglesia puede verse también en las reglas de conducta dadas a cada uno:

La Iglesia	Israel
Mateo 5:39-44	Deuteronomio 7:1-2
1 Corintios 4:12-13	Éxodo 21:24-25

En cuanto al culto, Israel solo podía adorar en un sitio determinado y a distancia de Dios, y se acercaba a él solo por medio de un sacerdote. La Iglesia adora dondequiera que dos o tres se reúnen hacia el Nombre del Señor, teniendo plena libertad para entrar en el santuario. Ella se compone de sacerdotes.

Comparase:

Levítico 17:8-9	con	Mateo 18:20
Lucas 1:10	con	Hebreos 10:19-20
Números 3:10	con	1 Pedro 2:5,9

En las predicciones concernientes al futuro de Israel y de la Iglesia, la distinción es más notable aún. La Iglesia será quitada enteramente de la tierra, pero Israel restaurado tendrá su mayor esplendor terrenal. Veamos el contraste al respecto:

La Iglesia	Israel
Juan 14:2-3	Lucas 1:31-33
1 Tesalonicenses 4:15-17	Hechos 15:14-16
Filipenses 3:20-21	Romanos 11:1,11,24-26
1 Juan	Isaías 11:11-12
Apocalipsis 19:7-9	Isaías 14:1
Apocalipsis 20:6	Jeremías 23:5-6; 32:37-38

El capítulo 11 de la epístola a los Romanos demuestra que Israel, por haber rechazado al Mesías, está caído y muerto, nacionalmente, pero será restaurado y volverá a vivir, cuando haya entrado

la plenitud de los gentiles, esto es, el número completo de los gentiles que han de ser salvos en esta dispensación de la Iglesia. La resurrección nacional de Israel es el tema de muchas profecías (Isaías 66:8-13; Ezequiel 37:1-14; Oseas 6:1-2). Cuando Israel nacionalmente sea salvo y entre en su gloria en la tierra (Oseas 14:4-7; Ezequiel 36; Jeremías 31:35-40), el templo con todo su ritual y su sacerdocio también les serán restaurados, y la tierra volverá a ser dividida entre las doce tribus (Ezequiel 40-48). Aquellos que sostienen que hay que guardar el sábado hoy, no tienen en cuenta el futuro de Israel; es por eso que espiritualizan las profecías literales concernientes a su gloria nacional en el Milenio y se las aplican a la Iglesia.

El sabbatismo es el símbolo y centro de todo el sistema legal del judaísmo, y en ese orden de ideas podríamos decir que el domingo es el día simbólico de la gracia. El sábado es el séptimo día; el domingo es el primero. En la ley se ofrecía la bendición a cambio de la obra; primero los seis días de trabajo, luego el descanso. En la gracia se concede la bendición primero y después la obra como resultado (Efesios 2:8-10). Así puede verse el consejo divino cada uno de estos días.

Con el terreno ya recorrido en el orden dispensacional de las Escrituras, estamos en condiciones de entrar a considerar el sábado mas particularmente. El descanso del séptimo día lo hallamos por primera vez en Génesis 2:2-3: “Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación”.

El Libro de Génesis ha sido llamado con justa razón “la sementera de la Biblia”, porque en él se encuentran en germen todos los propósitos de Dios para este mundo y para el hombre. En la obra de los seis días late y palpita la obra de Dios con este mundo y con el hombre en la esfera espiritual hasta introducir el descanso eterno, cuando Dios sea “todo en todos” y lleguemos a “cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia” (1 Corintios 15:24-28; 2 Pedro 3:13). La obra de los seis días es un hecho real y al mismo tiempo figurativo.

Consideremos, por tanto, la semana de la creación en su aspecto típico-espiritual.

Tenemos primero una creación primitiva u original perfecta. Luego tenemos una caída o caos, y la obra del Espíritu y la Palabra por medio de los cuales se efectúa una obra progresiva hacia un estado de bendiciones. Tenemos, primero, el aspecto individual, o sea la obra de Dios con el pecador desde su estado moralmente caótico hasta su glorificación en el cielo. La verdad central del libro de Génesis es “la vida”. Es por esto mismo que el libro comienza con la vida, que es donde comienza todo para el alma.

Dios aparece aquí como el Creador, el dador de la vida, implicando esto que él es soberano en sus propósitos y todopoderoso en la ejecución de ellos. Es por esto mismo que el Libro de Génesis es “la sementera de la Biblia”, porque es el Libro de los consejos del Dios Soberano y Todopoderoso. Considerado en su unidad este libro consiste en una serie de biografías. Aparte de sus dos primeros capítulos, se divide en siete biografías (significativo el hecho que sean siete), en las cuales tenemos un cuadro perfecto de la vida divina en el alma desde la conversión del pecador hasta su glorificación.

En Adán, en el capítulo 3, está representada la conversión, el comienzo de la vida divina en el alma, cuando con la entrada de la Palabra, el alma del pecador recibe la luz de Dios, quien llega hasta él con la provisión de su gracia.

Los capítulos 4 y 5 nos dan la historia de las dos simientes y el antagonismo existente entre ambas. Abel, sustituido por Set, representa a los hijos de Dios, y Caín con su descendencia representa a los hijos de la ira. Esa historia se verifica en la raza humana en general, dividida en sus dos simientes, pero es especialmente propia de cada alma individual en la cual Dios ha hecho una obra y en la cual se manifiesta el conflicto sintetizado en Gálatas 5:17, con estas palabras: “Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y estos se oponen entre sí”.

En Noé, pasando a través del juicio que vino sobre el mundo antiguo a una escena nueva, y siendo acepto delante de Dios en el suave olor de un sacrificio, tenemos un tipo de donde nos coloca la salvación, según se expresa doctrinalmente en el Nuevo Testamento, en 2 Corintios 5:17: “Si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas”.

La vida de Abraham en Canaán como extranjero y peregrino, pero al mismo tiempo como adorador, es una consecuencia de lo que precede: “estar en Cristo”, por tanto, “andar como él anduvo” o, “como es digno de él”.

Isaac es nuestro tipo como hijos de Dios (Gálatas 4:28), y como herederos de Dios (Romanos 8:17), y en su humilde sumisión a Abraham tenemos un tipo de nuestra sumisión a Dios como nuestro Padre, lo cual nos proporciona paz y nos hace entrar en el disfrute de las bendiciones espirituales.

Jacob, el suplantador, es cambiado en Israel, el príncipe de Dios. “Dios al hijo que ama castiga”. Por medio de la disciplina Dios trae a Jacob al reconocimiento de sus caminos torcidos. En él, por tanto, tenemos un tipo de la disciplina por la cual pasamos los hijos de Dios, por la cual Dios se nos presenta como a hijos, para juzgar en nosotros los frutos de la naturaleza adámica y producir frutos apacibles de justicia (Hebreos 12:5-11).

José, quien sufrió a la semejanza de Cristo, no por pecado, sino por causa de la justicia (Mateo 5:10; 1 Pedro 2:19-23; 3:14, 17), y alcanzó de este mundo la supremacía en Egipto y plenitud de bendiciones de Dios, es un tipo de nosotros soportando la persecución de este mundo ahora con humildad (2 Timoteo 3:12), glorificados y reinando con Cristo en el futuro (2 Timoteo 2:12; Romanos 8:18-25).

Lo mismo que hemos figurado o tipificado en esas siete vidas prominentes en Génesis, lo veremos figurado también en la semana de la creación.

Debe distinguirse la obra de los seis días de la creación original en Génesis 1:1. La obra de los seis días es la restauración de la ruina en la cual cayó aquella creación perfecta: “la tierra estaba desordenada y vacía, y las tinieblas estaban sobre la faz del abismo”. La obra de los seis días comienza, por tanto, con el versículo 3: “Y dijo Dios: Sea la luz”. La tierra, aunque desordenada y vacía, existía de antemano. Dios no creó la tierra desordenada y vacía, y fue luego trayéndola a un estado de perfección de un modo gradual. El la creó perfecta de una vez. Así está demostrado en Isaías 45:18: “Porque así dijo Jehová, que creó los cielos; él es Dios, el que formó la tierra, el que hizo y la compuso; no la creó en vano, para que fuese habitada la creó: Yo soy Jehová, y no hay otro”. La palabra “vano” en este pasaje es la misma palabra hebrea traducida “vacía” en Génesis 1:2.

Génesis 1:1 nos da, por tanto, la creación prístina, cielo y tierra en un orden perfecto, y el versículo 2 nos presenta una tierra, sin cielo, envuelta en tinieblas y hundidas en un abismo de inquietas aguas. Este es un cuadro perfecto del hombre caído y lejos de Dios. La vida del pecador es confusión y tinieblas (Isaías 57:20; Romanos 13:11-14; 1 Tesalonicenses 5:4-8). Estos últimos pasajes nos dan por inferencia la condición del pecador. Su vida es noche y tinieblas, él es un hijo de las tinieblas y de la noche, y sus hechos son hechos de las tinieblas y de la noche.

Entonces comienza la obra de restauración, lo que corresponde al nuevo nacimiento. “El Espíritu de Dios se movía sobre la faz de las aguas. Y dijo Dios: Sea la luz. Y vio Dios que la luz era buena; y separó Dios la luz de las tinieblas. Y llamó Dios a la luz día, y a las tinieblas llamó noche. Y

fue la tarde y la mañana un día” (Génesis 1:2-5). El nuevo nacimiento se efectúa por la obra combinada del agua (la Palabra, véase Santiago 1:18; Efesios 5:26; 1 Pedro 1:23) y del Espíritu (Juan 3:5). Por tanto, la obra del primer día nos presenta la obra de Dios en el alma del hombre pecador, impartiendo una nueva vida por su Palabra y por su Espíritu. La separación de la luz de las tinieblas implica la santificación del creyente, su separación del mal.

Pasemos ahora a la segunda etapa de la obra divina. En la obra del segundo día se efectuó una separación de las aguas que estaban debajo de la expansión, de las aguas que estaban sobre la expansión. “Y llamó Dios a la expansión cielos” aquí tenemos el cielo otra vez. La nueva vida que el pecador ha recibido le ha puesto en relación celestial; las cosas celestiales constituyen las motivaciones de su alma. Los cielos gobiernan su vida. El reino de los cielos ha comenzado para él (Colosenses 3:1-4).

En el tercer día Dios hace a la tierra emerger de los mares. Esto es un tipo de la resurrección. Solo así podía haber fruto. Aquellos sobre lo cual se puede trabajar y hacerlo producir es librado del dominio de los mares. Ambos, la tierra y el mar quedan separados. El mar recibe su nombre por primera vez y en la nueva tierra no será. El pecado no se enseñoreará más sobre el creyente (Romanos 6:1-14). Cristo murió y resucitó y tanto su vida como su resurrección nos pertenecen. Con él estamos muertos al pecado y con él vivimos para Dios. Vivos en Cristo y libertados del pecado podemos llevar fruto para Dios.

El cuarto día tenemos los cielos adornados. El sol y la luna son puestos como lumbreras para alumbrar la tierra y por señal para las estaciones y para días y años. Los creyentes no solo “hemos resucitado con Cristo”, sino que también “estamos sentados en los cielos en Cristo”. El sol es símbolo de Cristo glorificado en el cielo. Así como el sol es la fuente de toda la luz y todo el calor, teniendo luz *per se*, así Cristo es el Hombre celestial *per se*. El sol señorea en el día, tipo del señorío o reino de Cristo. La luna es el tipo de la Iglesia. Su luz la deriva del sol dando un reflejo de este durante su ausencia en la noche. La Iglesia colectivamente tanto como los creyentes individualmente reflejamos a Cristo mientras él está ausente en el cielo durante la noche moral de este mundo. La luna es un cuerpo celestial, pero no siempre la vemos allí, y cuando la vemos no siempre tiene su faz llena por la luz del sol. ¡Qué bien tipifica a la Iglesia en sus lapsos espirituales! La Iglesia, aunque un pueblo celestial en su vocación y posesión, no siempre se comporta a la altura de estas. Nuestra obligación es: Estar espiritualmente ocupados con Cristo, para reflejar su imagen en nosotros (2 Corintios 3:18).

La obra del quinto día nos presenta un cuadro de aparente retrogradación, pues volvemos a encontrarnos con las aguas, pero aun así se echa de ver un notable progreso en el plan creativo, porque se alcanzan nuevas y más altas formas de vida que las obtenidas hasta aquí. Este es un tipo de la disciplina del creyente. La carne que debemos tratar como muerta esta aun en nosotros y puede causarnos una caída, lo que hace que Dios en su santo gobierno nos discipline. Pero después de ser ejercitada en el castigo, nuestra alma discierne mejor el valor de las cosas eternas en contraste con las cosas temporales, derivando así de este fracaso de la carne, en la soberanía divina, mucho bien. Somos disciplinados “para que participemos de su santidad” (Hebreos 12:10). Esa es la explicación de la paradoja de progreso en la vida del creyente como resultado de un acto de la naturaleza carnal, representada por las aguas.

En la creación del hombre esta figurado la glorificación del creyente, su formación a la imagen de Cristo (Romanos 8:29; 1 Corintios 15:49; Filipenses 3:20-21). El hombre es creado a la imagen de Dios y puesto en gobierno sobre la creación, tipificando al creyente reinando con Cristo en la regeneración (Mateo 19:28; Apocalipsis 2:26; 5:10; 20:4, 6). Esta es la culminación del plan creativo. Dios declara la obra “buena en gran manera”, en contraste con la simple declaración de “bueno” en relación con la obra de los días precedentes. No podía ser de otro modo, si tenemos en cuenta que toda la obra de Dios se enfoca en el hombre y en la perfección y felicidad de este.

¿Qué resta sino descanso? El séptimo día en el cual Dios descansa de su obra, sin tarde y sin mañana, tipifica el, descanso eterno, cuando por la obra de redención, en la cual Dios está ocupado ahora. El trabaja al hombre redimido a la perfección (Apocalipsis 21:1-4). En la obra de la creación Dios no descansa hasta que crea al hombre, y es en el hombre que se vincula el reposo de Dios y no en el día. Dios halla su reposo moral en un hombre perfecto, de ahí que el sábado en toda la Escritura solo sea típico o profético de un estado perfecto que aun no ha venido. Dios no halla reposo en el actual estado de cosas no en el hombre en su estado actual. Los abogados de la observancia del sábado están tan ofuscados con el día natural que pierden de vista la enseñanza fundamentalmente profética y espiritual del sabbatismo.

Conclusión

El sábado histórico de Génesis 2 sirve de tema al apóstol Pablo (según se supone) en el capítulo 4 de la epístola a los Hebreos. Allí se afirma (Hebreos 4:9) que “queda un reposo para el pueblo de Dios”, pero el reposo, que es el reposo eterno, no ha venido, pues dice allí que queda la promesa de entrar en el reposo (Hebreos 4:1); en el versículo 6 se afirma que “falta que algunos entren en él”, y en el versículo 3 se asevera que “los que hemos creído entramos en el reposo”.

Como las epístolas a los Hebreos nos presentan al creyente como un peregrino y hombre responsable en la tierra, se le amonesta a que no incurra en igual desobediencia e incredulidad en que incurrió Israel (cap. 3:11-18; 4:1, 11). Israel no entró en el reposo que Dios le hubiese dado en la tierra (v. 8), pero entrará en él futuro, según esta determinado por el sábado profético, o sea, el reino de Cristo (véase Sofonías 3:16-20).

Nosotros estamos entrando en el reposo, pero nadie entra definitivamente en él en esta vida. Entramos ahora en él en cierto sentido, estando como estamos en Cristo, quien consumó la obra para nuestra redención, no teniendo nosotros nada que hacer. Caminamos hacia ese reposo, el cual será también el reposo de Dios. Cuando acabó la obra de la creación, Dios reposó (v. 4), pero ya hemos visto el quebrantamiento de aquel reposo y la vuelta de Dios al trabajo y como el hombre perdió su estado perfecto y comenzó a trabajar. Es necesario que ambos cesen de trabajar para entrar en el reposo (v. 10).

La epístola a los Hebreos contrasta las cosas terrenales que tenía Israel con las celestiales y eternas de las cuales aquellas eran las sombras (cap. 9:8-11; 10:1). Esta epístola nos presenta:

- Un Señor Eterno (cap. 1:11)
- Una Salvación Eterna (cap. 7:25)
- Un Pontífice Eterno (cap. 7:21)
- Una Herencia Eterna (cap. 9:15)
- Un descanso Eterno (cap. 4:9)

No puede argüirse, por tanto, que el reposo aquí se refiere a la observancia de un día literal de 24 horas en este mundo.

La Escritura nos presenta en diversas partes un octavo día. Abraham circuncido a Isaac en el octavo día (Génesis 21:4). Aarón y sus hijos tenían que quedar a la puerta del Tabernáculo por siete días (Levítico 8; 9:1). Se refiere también al octavo día en la ordenanza de la Fiesta de los Tabernáculos (Levítico 23:36, 39).

El octavo día es el primer día. Tipifica un nuevo principio.

Ya hemos visto que el sábado nos habla del descanso Eterno de Dios, en el cual entrará él y todos los suyos en el futuro. No es para nosotros un día de guardar literalmente.

El octavo día en el Antiguo Testamento tipifica el primer día, que es el día de la resurrección del Señor de los muertos. Es de notar que se refiere a este día ocho veces en el Nuevo Testamento. Es el día de la nueva creación, como el sábado era el de la antigua creación. Para el creyente no es un día de descanso físico, sino un día de alegre y abnegada dedicación al servicio del Señor. El israelita trabajaba toda la semana para descansar en el séptimo día, pero el cristianismo empieza su semana con el recuerdo de una obra consumada, y (para decirlo así) tiene la fuerza espiritual para servir al Señor durante toda la semana. El israelita esperaba la salvación que Cristo iba a consumir en la cruz, mientras que el cristiano mira atrás a una obra consumada. Así los dos días tipifican las dos dispensaciones.